

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Buenas noches Diputadas y Diputados para dar inicio a esta reunión de trabajo, solicito amablemente al Diputado Secretario Ulises Martínez Trejo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Muy buenas noches a todos, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **veinte horas con ocho minutos** de este día **11 de febrero del año 2020**.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de sirvan a realizar las acciones necesarias con la finalidad de dar soluciones al problemática del conocido como puente roto, localizado en el municipio de Altamira, Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a consideración de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano derecha.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Ahora bien, iniciemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realicen las acciones necesarias para dar solución a la problemática del conocido como puente roto ubicado en el municipio de Altamira, Tamaulipas.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, alguien más. Tiene la palabra Diputada Rosa María González Azcárraga.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Con el permiso de quienes integran esta comisión. Como se manifiesta en el contenido de la iniciativa, se pretende exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que se realicen las acciones necesarias para el mantenimiento y restauración de la infraestructura conocida como Puente Roto, en el municipio de Altamira, Tamaulipas. Dicha obra se localiza en la carretera Tampico-Mante y actualmente se encuentra cerrada a la circulación debido al asentamiento de la superficie de rodamiento en una sección de la rampa sur del sentido de circulación norte-sur. El cual fue provocado por la falda del muro mecánicamente estabilizado. Ahora bien, es importante señalar que dentro del sitio web oficial de la administración portuaria integral de Altamira, se aprecia información referente a la designación de 250 millones de pesos para reparar y poner en funcionamiento el referido paso superior vehicular de la Carretera Tampico-Mante, conocido como Puente Roto. Derivado de la referencia antes citada, si bien es cierto que existe un recurso destinado para tal efecto, también lo es la urgencia de la reparación de dicha obra, por lo cual se estima que ya no puede esperar más, esto ante los hechos que diariamente se suscitan en esa zona, accidentes vehiculares, automóviles averiados por las malas condiciones del asfalto y aún más importante el riesgo que corren las personas que transitan por ese lugar con destino a sus actividades. Además de todo lo

anterior, dicho puente genera una mala imagen para la zona, por lo que se considera de carácter apremiante la reparación del mismo, trayendo consigo mejoras a la vialidad que sin duda repercuten de forma positiva en la zona portuaria, a tener mejores accesos, economizar tiempo y otros factores que hagan del puerto de Altamira una zona de primer nivel. Por lo tanto, al girarse un exhorto de esta naturaleza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se contribuye a impulsar los esfuerzos que en el orden federal se realicen, permitiendo con ello dar celeridad a una obra que la ciudadanía demanda desde hace mucho tiempo. Con base en lo expuesto con antelación, toda vez que se considera viable el presente exhorto, se tiene a bien proponer declaramos procedente el sentido del asunto que nos ocupa, gracias.

Presidente: Adelante.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Muy buenas noches, con el permiso de ustedes, yo no estoy en la comisión, pero es muy importante, ya ve que en mi distrito se encuentra en Altamira precisamente en Aldama, agradecerles que consideren mucho la votación que van a hacer porque el Puente Roto, tiene más de 10 años, ya ha cobrado 30 vidas, hace poco tres días hubo otro accidente y es muy importante que ya se tome una solución, que se aplique ya el recurso que dicen que ya se asignó. Como ustedes saben el puente roto es la entrada a la zona sur, también la misma entrada del puerto y a la vez al corredor industrial que son más de 54 empresas de talla mundial. Entonces es muy importante que esta obra ya se concluya y que se lleve a cabo, mismo que como lo he comentado el API Altamira tiene subejercicios en recursos, el año pasado hubo subejercicios por más, por más de 400 millones de pesos y puesto que este problema ya tiene más de 10 años y no se ha solucionado. Entonces yo les pido que se consideren y que se le dé la importancia de esta obra que ya tiene que ser solucionada. Muchas gracias.

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, toda vez que como acaba de comentar ahorita el Diputado y siendo pues ahora sí que de vital importancia me gustaría ver si es viable que nos ayuden por ahí los compañeros de servicios parlamentarios, así mismo mis compañeros Diputados puedan agregar al tema del exhorto que se haga público el razonamiento de por qué se motivó la cancelación de las obras o por qué en 10 años pues no se había avanzado en este tema entonces ver si se podía agregar para que nos den pues un motivo.

Secretario: Si me permite Diputada, el tema por el que se ha alargado tanto era porque había un juicio, estaba en juicio la empresa que lo hizo precisamente con el API entonces ese juicio duró más de 8 años, entonces ahora ya hubo una resolución del juez ya después de que hubo la resolución se tardó porque no había un proyecto, un proyecto ejecutivo donde definiera bien si se tumbaba por completo, se reparaba parcialmente, entonces esos dos años fue precisamente la creación del proyecto y después ya de que se aprobó el proyecto pues ya se le pidió a la unidad de inversión que asignara ese recurso, entonces pues ya digamos que se hicieron todos los pasos, yo creo que ya es justo que este puente ya sea reparado, ya que se asigne y precisamente ya como lo comentamos hace rato que ya se empiecen las obras, si es que ya fue asignado.

Presidente: Al no haber participaciones me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer en relación con la propuesta referida por la Diputada Rosa María González Azcárraga con el agregado adicional de la Diputada Patricia Pimentel. Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud de instruye a los Servicios parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente. Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, perdón Tino dime.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Mi intervención primeramente es, qué bueno que se está planteando un exhorto de esta magnitud y de esta naturaleza, una obra que ha sido el monumento a la corrupción y a la falta de seriedad de muchas empresas y desde luego de muchas manos que intervinieron y que hicieron que ahí esté provocando accidentes esto. Pero la parte segunda es el agregarle aquí al acta la participación de la SCT en esta carretera Zaragoza-González, esos drenajes de agua que hicieron en la carretera de una manera irresponsable. Yo creo que esos pelados nunca anduvieron en una lluvia de esa carretera, por que donde no hay escurrimientos ahí le hicieron una rajada a la carretera por justificar un recurso, traen más de 80 personas ahí levantando papeles, levantando basura, metiéndole la chapoleadora a la orilla de la carretera

a un tamaño de menos de 15 cms el césped, como si estuviéramos arreglándola para jugar golf, o yo no sé para qué, la verdad es que me parece un dispendio de recursos, pudiendo venirse ese recurso para otro lugar, que es la carretera Victoria- Mante, que ahí le falta algunos tramos darle un arreglo. Entonces yo quiero agregárselo a esto, aunque el motivo de esta reunión es para lo del puente, pero a la SCT, que optimice los recursos porque la verdad es que estamos haciendo cosas que parecen buenas pero que definitivamente no traen ninguna cosa positiva a ese tránsito que cada 3 días andamos ahí en la carretera y nos da pena de ver, y el comentario de toda la gente, pues que están haciendo porque están rompiendo la carretera en lugares donde no hay escurrimientos de agua.

Presidente: Sugiero Diputado, para efecto que tenga mayor trascendencia y relevancia tu planteamiento se presente en un tema independiente para que pueda tener toda la certidumbre y toda la fundamentación y motivación necesaria, y que de alguna manera trascienda más allá lo que tu estas externando, ya que además que ya estamos en asuntos generales, consideramos que como está focalizado el tema del puente, no pierda relevancia lo que tú has comentado que es muy importante también. Entonces estaremos listos para en su momento poder revisar y en su caso dictaminar tu iniciativa.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **veinte horas con veintiún** minutos del **once de febrero** del presente año.